



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: I124/2024  
Fecha Resolución: 25/06/2024

**Dña. Dolores Gordillo Humanes, Alcaldesa Presidenta en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Pedrera, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:**

Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL, convocando su licitación.

### **Expediente nº: SUMINISTRO CON INSTALACIÓN**

#### **Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrato de **SUMINISTRO CON INSTALACIÓN** por Procedimiento Abierto Simplificado

**Asunto: REPARACIÓN Y SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL**

**Documento firmado por:** Alcaldía en funciones

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa	25/06/2024	
Informe de Secretaría	25/06/2024	
Resolución de Alcaldía	25/06/2024	
Pliego prescripciones técnicas	25/06/2024	
Pliego de cláusulas administrativas	25/06/2024	
Informe propuesta	25/06/2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Código Seguro De Verificación:	qV3c/IZaycFTE7TKJK6ieA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Dolores Gordillo Humanes	Firmado	25/06/2024 12:49:56	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qV3c/IZaycFTE7TKJK6ieA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qV3c/IZaycFTE7TKJK6ieA==</a>			



Tipo de contrato:SUMINISTRO CON INSTALACIÓN por Procedimiento Abierto Simplificado por Procedimiento Abierto Simplificado	
Subtipo del contrato:SUMINISTRO CON INSTALACIÓN por Procedimiento Abierto Simplificado	
Objeto del contrato: <b>REPARACIÓN Y SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL</b>	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV:39293400-6 Césped artificial	
Valor estimado del contrato: <b>63.604,00 euros</b>	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: <b>63.604,00 euros</b>	IVA 21%:13356,84
Presupuesto base de licitación IVA incluido: <b>76.960,84€</b>	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el **SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL**, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

Código Seguro De Verificación:	qV3c/IZaycFTE7TKJK6ieA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Dolores Gordillo Humanes	Firmado	25/06/2024 12:49:56	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qV3c/IZaycFTE7TKJK6ieA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qV3c/IZaycFTE7TKJK6ieA==</a>			



**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente por importe de **76.960,84** euros.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

¿ Alcaldía, que actuará como Presidenta de la Mesa.

¿ José Antonio Fuster Gil, Vocal (Secretario- Interventor de la Corporación).

¿ Josefa Domínguez Jaime, Vocal

¿ Verónica R Romeo Lucas, Vocal.


¿Ana Romero Arjona, Vocal.

¿ Asunción Angel Páez, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Y para que conste, firmo el presente en la fecha al inicio indicada.

La Alcaldesa – Presidenta en funciones,

Fdo: Dolores Gordillo Humanes

Código Seguro De Verificación:	qV3c/IZaycFTE7TKJK6ieA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Dolores Gordillo Humanes	Firmado	25/06/2024 12:49:56	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/qV3c/IZaycFTE7TKJK6ieA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/qV3c/IZaycFTE7TKJK6ieA==</a>			